



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 21 de febrero de 2018- la Resolución N° 4000/2017, dictada el 5 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señorita María Jimena Fernández Gutiérrez que renunció, se contrate al señor Lucas Martín VALDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal -Vocalía del doctor Farah-.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 664/666 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION